



Administración  
2018 - 2021

En el municipio de Juárez, Nuevo León, a 19-diecinueve de marzo del 2020-dos mil veinte

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 014/2020, formado con motivo del informe rendido por la **Secretaría de Desarrollo Urbano** de Juárez, Nuevo León, en el cual otorga respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00450920, presentado en fecha 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, por la C. Nissi Valdovinos Gonzalez.

### RESULTANDO

I.-Que en fecha 06-seis de marzo del 2020-dos mil veinte, la C. Nissi Valdovinos Gonzalez, presento solicitud de información a través la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de Folio 00450920, requiriendo entre otros puntos lo siguiente:

“Con base en los artículos 147 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del estado de Nuevo León, solicito me sea proporcionada la siguiente información:

PLANEACIÓN URBANA

2) Documento y liga de la página electrónica municipal donde se encuentra el Reglamento de zonificación (Actualizado, Ejecutado y Aprobado)

3) Documento y liga de la página electrónica municipal donde se encuentra el Reglamento de banquetas

4) Documento y liga de la página electrónica municipal donde se encuentra el Atlas de riesgo (Actualizado, Ejecutado y Aprobado)”

II.-Que en fecha 18-dieciocho de marzo del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presentó ante éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por el Lic. Esau González Arias, Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León; en el cual pone a consideración la respuesta que otorga a la solicitud de información presentada por la C. Nissi Valdovinos Gonzalez.

III.- Que en fecha 18-dieciocho de marzo del 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el informe rendido por el Lic. Esau González Arias, Secretario de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el número de expediente 014/2020, fijándose a las 10:30-diez horas con treinta minutos, del día 19-diecinueve de marzo del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.

Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2018-2021, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 19, 20, 56, 57, fracciones II, 163, fracción II, y 164, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración de **Inexistencia de la información** en los archivos del Sujeto Obligado, por lo que se determinó analizar la

PALACIO MUNICIPAL TORRE ADMINISTRATIVA  
GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, ZONA CENTRO, JUÁREZ, NUEVO LEÓN,  
TELÉFONO 81-34-23-85-18